AÑO VI — JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1904 — NÚM. 1.980

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

ESPAÑA TUBERCULOSA

España es la nación que más mortalidad presenta, ocasionada por la tuberculosis, condición nada envidiable que la repatriación vino á empeorar en grado sumo.

Triste es recordar las últimas etapas de aquellos aciagos días para la patria. Miles de españoles fueron devueltos á sus hogares en deplorable estado físico; más que hombres semejaban esqueletos cubiertos por amplios uniformes ajados de rayadillo.

Las penalidades de la guerra; el clima; la alimentación insuficiente y, muchas veces, ilusoria; las enfermedades descuidadas; la travesía de regreso hecha en condiciones que más vale no citar; cambios bruscos de latitudes sin ropas apropiadas, esparcieron por toda la nación gérmenes y más gérmenes tuberculosos que cayeron en el mejor terreno abonado para su desarrollo y propagación.

Mejorías ficticias y restablecimientos engañosos, inclinaron á los licenciados de Cuba y Filipinas á entrar en la lucha por la existencia constituyendo familia, resultando de ello la natural consecuencia, una generación tuberculosa, congénita una parte, y predispuesta ó tuberculobizable la otra.

De ahí el aumento de mortalidad por esa causa en estos últimos años y que, de los 48.000 tuberculosos que mueren anualmente, 35.000 fallecieron de tuberculosis pulmonar.

Todos los autores confiesan que aquella terrible enfermedad, que produce más víctimas que ninguna otra, es la coincidencia de los factores: germen y terreno abonado. Si el aumento de uno de ellos origina los desastres que diezman la nación, ¿qué no ocurrirá cuando los dos presentan condiciones de aumento?

Tal ocurre hoy día en España.

El terreno no puede presentar mayores propiedades de abono para el desarrollo de la tuberculosis: miseria; carencia de trabajos; jornales exigüos; alza de precios en los artículos de primera necesidad; adulteración de todos los alimentos; hacinamiento de individuos y familias en casas (?) sin aire, sin luz, sin limpieza; alcoholismo por la abundancia de tabernas; la anemia, la clorosis, el escrofulismo y la sífilis; falta de higiene pública y privada, por insuficiente consumo de agua que, en Segovia, según la ciencia, debiera ser de 5.400 metros cúbicos diarios; el trasnoche de los menores de diez años; la permanencia en locales (cafés, tabernas, teatros) de atmósfera deficiente, por no contar con catorce metros cúbicos de aire, por hora y persona; lo erróneo de los sistemas de enseñanza condenando á la niñez al quietismo antihigiénico, etc., etc.

Estas causas y la falta de tranquilidad moral que perdura entre la clase proletaria por un concepto y entre los poderosos por diferentes motivos, favorecidas por el vicio y el abuso, de todas clases y géneros, hacen de España el país más atrasado del mundo, pues país en que las cifras de mortalidad por tuberculosis, viruela y tifus exantemático se separan de lo excepcional, de lo anómalo, confiesa elocuente su bajo nivel intelectual y su debilidad moral y física.

En otros tiempos, Bilbao, Cádiz, Barcelona y Sevilla, eran las provincias más castigadas por la tuberculosis; mas si la guerra contra la tisis no se lleva á efecto, como lo han hecho otras naciones, muy pronto tendremos que glosar la frase de O'Donell diciendo que España es «un hospital de tuberculosos sin excepción alguna».

Como en toda guerra, dejar que el enemigo disponga de tiempo para organizarse y para acumular elementos de ataque y defensa, es ir seguros á la derrota.

Hora es ya de iniciar la campaña, tomando por modelos Alemania y Suiza que han conseguido disminuir las cifras de muertes por tuberculosis, la primera en más de 1.2000 anuales y la segunda en 1.800, sin olvidar que, ambas, jamás habían llegado á las cifras proporcionales y vergonzosas, si no fuesen desconsoladoras, á que ha llegado nuestra nación en estos cuatro últimos años.

Extinción del Arrendamiento

En una de las sentencias del Tribunal Supremo publicadas por la «Gaceta» se consigna la siguiente jurisprudencia, de verdadero interés para los agricultores:

«La extinción por desahucio del arrendamiento de una finca rústica no puede producir la extinción ó anulación de los derechos del arrendatario para recolectar ó percibir los frutos de las cosechas correspondientes al año agrícola dentro del que nacieron esos derechos, cuando al arrendador ha cobrado, á su vez, la renta íntegra del año, aunque lo haya verificado por ministerio de la ley durante la tramitación del juicio de desahucio.

Lo contrario sería dar á éste un alcance que no puede tener, estableciendo, al propio tiempo, contra el arrendatario, una sanción realmente penal que ningún precepto legal ordena ni autoriza. Los derechos y obligaciones que nacen del contrato de arrendamiento deben ser recíprocos, como se expresa, sin distinción de casos, en el artículo 1.578 del Código civil; y dejaría de existir esa reciprocidad, en perjuicio del arrendatario saliente, desde el momento que se le privara de la cosecha pendiente al tiempo del lanzamiento.»

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE AYER

Junta de asociados.

A las seis menos cuarto de la tarde se celebró ayer en el Ayuntamiento y en segunda citación, la junta de asociados.

Leída y aprobada el acta de la anterior y después de darse cuenta de algunas excusas presentadas por vocales que no podían asistir, el señor alcalde, presidente, manifestó que en vista de la falta de concurrencia de muchos señores, cuyas faltas no están excusadas, pensaba imponer multas encargando al secretario que así lo hiciera constar en las papeletas de citación.

Expuesto el objeto de la reunión, que era el examen del expediente para la tramitación del presupuesto adicional al de 1904 leyóse la memoria que acompaña y después se dió cuenta de las relaciones de ingresos y gastos.

El expediente y las relaciones obtuvieron la aprobación de la Junta y no nos detenemos en detallarlas por que ya lo hicimos al ocuparnos de la sesión del Ayuntamiento, en que se trató este mismo asunto.

A las seis próximamente se levantó la reunión.

Sesión ordinaria.

Previa una reunión secreta, que no fué muy larga, á las seis y cuarto se reunió el Concejo para celebrar sesión ordinaria.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dió cuenta el secretario de las disposiciones de interés que han publicado en los últimos días los periódicos oficiales, y entre las que se hallan una importantísima que inserta la «Gaceta», referente al impuesto nuevo de alcoholes y á las variantes que en consumos establece para los trigos, harinas y pan en sus derechos de introducción.

También se leyeron otras respecto al descanso dominical y algún otro punto de interés municipal.

La primera disposición pasó, después de quedar enterado el Ayuntamiento, á estudio de la comisión correspondiente.

La orden del día era como sigue:

Un oficio en el cual el director de arbolado participa la muerte del capataz Ceferino Gómez.

El Consistorio supo con sentimiento la noticia de la muerte y acordó:

1.° Que se ascienda á la plaza vacante á Remigio González, que es cabo en el ramo.

2.° Amortizar las resultas; y

3.° Que la comisión de presupuestos estudie el modo de pagar dos temporeros que puedan en ciertas épocas aumentar el número de policías urbanos.

Al mismo tiempo se decidió dar traslado del primer acuerdo á un individuo que ya había solicitado la plaza que en vida desempeñó Ceferino Gómez.

La secretaría recuerda en una moción que es costumbre que el día primero de Octubre se abra la matrícula en la Escuela de Adultos, así como que se inaugure el curso el día 15 del propio mes.

El Ayuntamiento acordó obrar como en años anteriores.

Denegóse la instancia presentada por D. Santiago Crespo, el cual pedía que se le arrendase el edificio llamado del Patín.

La negativa se funda en que ese local lo utiliza muchas veces el Ayuntamiento.

Asunto importante

Por lo que ha de aprovechar á las clases trabajadoras es, sin duda, asunto importante el del derribo de las casas ruinosas y revoque de fachadas en mal estado.

De esta cuestión se ha ocupado muchas veces el Ayuntamiento y ayer, después de conocerse la relación que de las casas que hay que derribar y fachadas que recomponer presente el Sr. Arquitecto, se dió lectura al informe de la comisión de fomento la cual con energía muy plausible propone que para empezar los derribos de las casas denunciadas, se de un plazo de 30 días y para recomposición de fachadas otro de 15.

La comisión de propios, á cuyo informe también pasó el asunto, excusa emitir dictamen por creer que no es de su competencia.

El informe fué aprobado en todas

POESIAS DE UN VIAJE (3)
POR
Ildefonso Rodríguez y Fernández

LEYENDA SEGOVIANA

El galgo de La Lastrilla.

(Continuación)

De las riquezas no digo
esa es la boda mejor,
ó sea boda segunda
á la que el pueblo corrió.
¿Llegó á ella? No; y ¡á cuántos
la codicia les cegó
con cálculos imposibles
de humo, sueños y ambición!
y cuando cae en la cuenta
de que á destiempo corrió,
y se acuerda del trabajo
cual boda de redención,
es ya tarde, pasó el tiempo,
ya su vista se extravió
y apresurándose observa,
que se perdió la ocasión,
y la actividad ya falta,
y la vejez asomó
con todos sus desengaños
y males que tras en pos.

. . . .

y los pueblos se envilecen,
y no se cuidan de Dios,
y no respetan las leyes,
ni atienden á su instrucción
buscándose las riquezas
por el camino peor;
las costumbres se afeminan,
todo el lujo lo invadió,
y hay sólo afán de placeres
y locura de ambición;
obedecer nadie quiere,
pues mandar es lo mejor,
y el pueblo soñando en fiestas,
ni se presta á la instrucción
ni repara que el trabajo
la obediencia y sujeción
son fuente de las riquezas;
é inmoral y soñador
rompe toda disciplina,
y del egoismo en pos,
vive ambicionando bodas,
relegado á la inacción,
y aunque imagine ser galgo
ni aún á podenco llegó,
que es un torcido camino
para medros la ambición.

Gijón 6 de Septiembre.

De Gijón á Infiesto

Noreña (10 de Septiembre.)

Arribita de San Pedro
á una legua cuando más
á la mira del gran Santo
Noreña en un cerro está.
Pueblo rico y pueblo bueno
su fama es universal,
no porque á poblar los mundos
ni á volver con capital
haya mandado á sus hijos,
Viene su celebridad
de algo más que todo esto
y es lo que voy á contar:
Nacen en este poblado
con tanta precocidad
los chiquillos todos, todos
que antes de llegar á hablar
ya se saben su oficio
y lo raro y singular
es que es el mismo y le saben
sin aprender ni estudiar.
Y allá cabe al Santo Pedro
sucédense sin cesar
y todos son zapateros
y saben zapatear
tanto luego por Asturias,
que parroquia ó vecindad
no se halla sin noreñeno
que no dé en clavetear.
¡Y que clavan unas suelas
y unos clavos tan verdad
que al que le pisan un callo
no necesita operar!
Si quereis ver á San Pedro
con salud y sin chillar
dirigíos á Noreña
sin callos, y ojo al pisar,
no os alcance un noreñeno
ó os pise de plano
pues bien que os pise de plano
ó en algo os llegue á enfilar
vereis cielos y á San Pedro
aun mucho antes de llegar
yo bien creo que el gran Santo
por tenerles amistad
á los que halle arrepentidos
les dejará penetrar
en el cielo, mas sospecho
que por no escandalizar
antes de darles la entrada
les mandará descalzar.

sus partes y ya se trató de empezar inmediatamente las obras de derribo siendo la casa de la calle de Perocota propia del Duque de Almenara Alta, una de las que se señalaron en primer lugar por creerla de las más peligrosas por el sitio de mucho transito en que está enclavada.

Leyóse el informe de la comisión competente acerca de una moción presentada por el Sr. Lotero hace ya tiempo, en cuya moción se proponía la enagenación de las parcelas de terreno sobrante de la vía pública.

El informe de la comisión es favorable á la venta en aquello que se refiere á terrenos no edificables y se abstiene de emitir dictamen en aquellos otros terrenos que son edificables hasta que se reunan los datos suficientes.

El informe fué aprobado y se acordó que se anunciase la venta acordada, á fin de que llegara á conocimiento de los que quisieran adquirir.

D. Sotero Valverde, en instancia, solicita la adquisición de unas parcelas sobrantes de la vía pública.

El Sr. Lotero, que como colindante con esas parcelas está interesado, rogó que se aplazase la discusión del asunto, pues si se retiraba del salón había que suspender la sesión por estar justo el número de concejales y no poderse retirar. Así se hizo.

Concediose el permiso que solicita D. Remigio Robledo para reconstruir una casa de su propiedad en la calle de José Zorrilla, casa que fué destruída por un incendio.

Acreditáronse los haberes devengados por un guarda del monte de *Pinares Llanos*.

Hasta aquí la orden del día.

Lo de la carne

El Sr. Entero dió cuenta de la reunión que, acompañado de la comisión de Hacienda, tuvo con los tablajeros á fin de conseguir alguna rebaja en el precio de la carne.

Dijo el Sr. Alcalde que la reunión había sido infructuosa pues solamente los vendedores de carne de vaca habían hecho alguna concesión y eso porque ya había industrial que la vendía á 1'50 pesetas.

En vista de la negativa se rompieron las gestiones y creía llegada la hora de tomar acuerdos para conseguir la rebaja apetecida, estando por su parte dispuesto á establecer las tablas reguladoras.

Todos aplaudieron la conducta del Sr. Presidente y de la comisión de Hacienda, proponiendo el Sr. Weil que se girasen visitas á las carnicerías para cerrar aquellas que no estuvieran en condiciones, declarándose el Sr. Lotero partidario de las tablas reguladoras.

Tratóse de establecer en el reglamento del Matadero un artículo adicional en el cual se previene que entre en el peso de las reses, en vez de la media cabeza, el sebo y la riñonada y el que el vuelo se reduzca á un kilo en vez de los tres que antes se concedían.

Este artículo adicional está razonado en el informe que presenta el administrador del Matadero.

El señor Alcalde dijo que ya el Inspector de carnes había girado algunas visitas encontrando dos establecimientos que no reunían las condiciones marcadas en las ordenanzas municipales.

El Consejo acordó que la comisión de Hacienda estudie el modo de establecer las tablas reguladoras y que en las nuevas ordenanzas, que ya se están redactando, se reserve al Ayuntamiento medios para evitar estos abusos.

Los ferrocarriles secundarios

La presidencia dijo que ya había escrito las cartas á los representantes en Cortes para que el ferrocarril á Cuéllar y Peñafiel arrancara de Segovia.

De estas cartas han contestado, de palabra, el marqués de Cañada-Honda, el cual ofrece todo su apoyo, y el señor Martín Sánchez en carta, en que hace iguales ofrecimientos.

El señor Martín Sánchez es precisamente vocal de la comisión que entiende en el asunto.

El Municipio acordó dar las gracias por sus ofrecimientos á los dos referidos señores.

Leyóse el estado de fondos y no habiendo más asuntos que discutir ni tratar, se levantó la sesión á las siete y media de la noche.

EN LA GRANJA

Crónicas veraniegas.

(De nuestro corresponsal especial)

21 Septiembre 1904.

El tiro de pichón.—S. A. de visita al Estudio del pintor Comba.—La banda del Hospicio.—Llegada.—Otras noticias.

En uno de los lados de la Caseta Tribuna del tiro de pichón, y fuera de la línea de tiro se han instalado dos casetas más con todos los utensilios necesarios para el servicio de los Socios.

Las tribunas y «Stand», en la tirada de ayer martes se han visto concurridas como en anteriores tiradas.

Los Shooting, los ganaron los señores Duque de Gor y D. Basilio Avial.

En la tirada á siete pájaros, triunfó el Sr. Avial.

La tirada por parejas las ganaron don Luis Drumen, D. Basilio Avial, Sr. Duque de Arévalo del Rey, y el conde de los Villares.

En la extraordinaria, el Marqués de Salas.

Asistieron como socios haciendo muy buenas tiradas, los señores Duques de Gor, y Arévalo del Rey; Marqués de Salas, Condes de Albiz, Cazal, Villares, La Bilbal, D. Basilio Avial D. Mateo Silvela, y D. Luis Drumen.

Entre todos han matado 110 pájaros de 120 que se soltaron.

Para las tiradas en que se cree tomará parte S. M. el Rey han llegado gran número de pichones.

S. A. R. la Infanta doña Isabel ha visitado el estudio del laureado pintor Sr. Comba elogiando mucho el retrato de S. M. el Rey que está terminando con destino al Salón de generales del ministerio de la Guerra; del cual ya di cuenta en este Diario, y no con el destino de que sea para la Ilustración Ibero Americana, como ha dicho un popular diario madrileño.

. ˙ .

Con objeto de tomar parte en los festejos que se preparan en honor de S. M. el Rey, el sábado por la tarde llegará á ésta la música del Hospicio, cedida galantemente por la Diputación provincial al Ayuntamiento de este Real Sitio.

. ˙ .

Hoy ya han llegado á ésta algunos alabarderos de los que han de venir para dar guardia dentro del Real Palacio.

. ˙ .

Se dice que el Regimiento de Artillería de Sitio, destinado en Segovia, mandará á ésta una batería con el fin de que haga las salvas de ordenanza en el punto denominado «El Picadero», según costumbre inmemorial, á la llegada de SS. MM. y AA. RR.

. ˙ .

Mañana jueves darán principio los trabajos, por gente del pueblo, para levantar los arcos y colocación de guirnaldas desde la Puerta de Segovia al Real Palacio, los cuales arcos llamarán la atención de los que visiten este rincón de España, que es un paraíso.

DON TRANQUILO.

Tribunales.

Audiencia provincial

Sentencias

Condenando á Lucio Campos Fuentes, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por hurto; y á Eustaquio Alcón Velasco, á la misma pena, por lesiones.

Calificación

Pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal para cada uno de los procesados Atanasio Arranz Bayón, Serapio Matesanz Palomero, Hermenegildo Bayón Remondo y Antonino Arranz Bayón, por el delito de homicidio en la persona de Fidel Acebes, en Moraleja de Cuéllar.

Señalamiento para mañana

Vista de la causa instruída por el juzgado de Segovia contra Aniceto Huertas y otro, vecinos de La Higuera, acusados del delito de hurto.

Las defensas están á cargo de los distinguidos é inteligentes abogados señores Cano y Vega, siendo procurador el Sr. López Miguel.



EL SEÑOR

DON PEDRO MANCHON VELASCO,

HA FALLECIDO HOY 22 DE SEPTIEMBRE DE 1904 A LAS TRES DE SU TARDE

á los 42 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Matilde Calzada; su hija Doña Rafaela; hermanos políticos D. Florencio Alberola, Doña Basilia, Doña Juana, D. Agapito y Doña Fuencisla Soria; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver mañana 23, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Plaza Mayor, número 36, al Cementerio, y al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel, el sábado 24, á las nueve de la mañana, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

El niño descalzo

Continuación de la lista de señoritas protectoras, con expresión de las cuotas trimestrales porque se suscriben:

	Pesetas
Srta. Elena Esquivias Urquiola...	1
» Pilar Esquivias Urquiola...	1

(*Se continuará*).

Mercado semanal.

El de hoy, aunque bastante concurrido, no ha sido todavía de los llamados buenos, porque ocupados los labradores en las faenas de sementera, que han empezado, gracias á las benéficas aunque cortas lluvias, tardarán en concurrir, sino es aquellos que tienen que vender por apremiantes necesidades.

Muy surtida la plaza en toda clase de hortalizas y frutas, siendo todas de superior calidad, especialmente los pimientos encarnados de los que se han presentado los llamados de cuartillo, que se han vendido hasta una peseta docena.

También ha habido abundancia de nueces, siendo preferidas las de Caballar, aunque no sean este año tan grandes como otros.

Los precios han sido:

Pimientos verdes, de 10 á 15 céntimos docena.

Idem encarnados, á 40, 50 y 60 céntimos docena, y los superiores á peseta.

Cebollas, á 50 céntimos los 3 kilos.

Patatas.—A pesar de haber llovido lo que ha ganado mucho este tubérculo, se han pagado á 1'45, 1'50 y 1'75 pesetas arroba.

Judías verdes, de 20 á 25 céntimos kilo.

Garbanzos superiores de 55 á 60 pesetas fanega; medianos de 35 á 45 y pequeños de 25 á 30.

Nueces, de 25 á 30 céntimos cuartillo.

Uva blanca superior á 50 céntimos kilo; ídem negra á 25 y 30.

Melocotones.—Se han pagado de 25 á 50 céntimos kilo, habiendo entrado muchos y vendidose todo.

Pollos.—Se ha pagado la pareja de 3 á 3'50.

Gallinas de 2'75 á 3 pesetas una.

Carne de cerdo, de 1'50 á 1'60 pesetas kilo, y lomo de 1'65 á 1'75 id.

Huevos, de 1'25 á 1'30 pesetas docena.

Pescados.—Pageles, de 2'25 á 2'50 el kilo.

Lenguados, á 2'50 id.

Merluza, á 2'50 id.

Besugos, á 1'50 id.

Sardinas, á 1 id.

Calamares, á 2'50 id.

NOTICIAS

Esta tarde ha salido para Madrid, después de pasar en Segovia la temporada de verano, el señor marqués del Arco.

El general gobernador de esta provincia, señor Otero, ha sido nombrado comandante general del Real Sitio de San Ildefonso, en cuyo punto fijará su residencia durante el tiempo que allí permanezca la Corte.

Esta mañana se reunieron en la Diputación provincial los Diputados residentes en Segovia para tomar acuerdos sobre la forma de solemnizar la llegada del Rey á La Granja.

Decidióse pedir al Sr. Gobernador convoque á la Comisión provincial á sesión extraordinaria para mañana, y domina la impresión de que se hará una obra de caridad, extensiva á todos los partidos judiciales.

Han tomado posesión de los cargos para que han sido nombrados en esta Delegación de Hacienda, los señores Pineda y Lucas.

El primero está destinado al negociado de alcoholes en la Administración de Hacienda y el segundo á la Inspección provincial.

Bien venido

Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo D. Luis Díez Pérez ilustrado abogado que presta sus servicios á una respetable sociedad mercantil de Bilbao.

El Sr. Díez Pérez pasará en esta capital una breve temporada al lado de sus padres los señores Díez Villalobos.

En el tiro de Pichón, de la Granja, habrá cuatro tiradas extraordinarias con asistencia de S. M. el Rey, siendo la primera de ellas el domingo próximo.

Esta tarde ha fallecido víctima de rápida enfermedad, el conocido industrial don Pedro Manchón.

La noticia de esta muerte ha de ser muy sentida en Segovia donde contaba el finado con muchas simpatías.

A su atribulada esposa y demás familia enviamos la expresión del mas sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Casino Militar

El próximo sábado habrá reunión familiar en el «Casino militar».

Como en todas las que la elegante sociedad celebra baile, es de esperar que haya la misma escogida concurrencia.

Teatro en La Granja

El distinguido tenor Guerra, que está de paso en Segovia, se propone dar algunas funciones en el teatro de La Granja.

Es probable que también dé alguna función en Segovia.

Caso de ultimarse las dificultades que pueda ofrecer el arrendamiento del teatro, el Sr. Guerra cuenta con valiosos elementos que formarían una escelente compañía de zarzuela. También traería un nutrido cuerpo de coros.

El Sr. Guerra se propone llevar un espectáculo culto que aumente los festejos que se preparan para la Corte.

Ha regresado de su breve excursión á Valladolid, nuestro compañero de redacción Pepe Rodao, quien depositó en la Central de Correos de aquella población y dirigida al DIARIO DE AVISOS, una carta... que estamos esperando *todavía*. ¡Cómo andan esos correos!

La Diputación

El día primero de Octubre, á las once, comenzarán las sesiones semestrales de la Diputación provincial.

En ellas quedará discutido el proyecto de informe que ha de elevarse sobre la construcción de ferrocarriles secundarios, y quedará resuelta la actitud de la Diputación en cuanto á caminos vecinales.

Luiú Castelain

Nuestro corresponsal especial en La Granja, *Don Tranquilo*, publica en el número de «El Gráfico», de anoche, una interesante información biográfica y fotográfica referente á Luiú Castelain, la lindísima y precoz artista en miniatura, hija de nuestros estimados amigos los señores de Castelain.

En el tren de esta noche sale para Zamora el Sr. D. Anselmo Entero, que va á tomar posesión del nuevo cargo que en aquella Delegación de Hacienda le ha sido confiado.

El Sr. Entero, deja muchos y buenos amigos en esta población y todos le desean muchas prosperidades en su nuevo cargo, no siendo menores sus deseos de verle nuevamente en Segovia.

En la prevención

Pasó la noche, Eusebio Santos García, vecino de Segovia y habitante en la calle del D. Sancho, núm. 6, por insultar á su mujer que fué á buscarle á la taberna.

El acreditado establecimiento de sastrería y pañería del conocido industrial D. Eugenio Nonide, se ha trasladado á la calle de Juan Bravo, número 8, al lado del Café de la Unión, el cual ofrece á su numerosa clientela y al público en general, con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de pañería, como asimismo una esmerada confección en toda clase de prendas de caballero, señora y niños, uniendo á ésto precios económicos, debido á las grandes economías que ha introducido en el mismo.

Detenidos

Lo han sido los gitanos Vicente Rueda, Tomás y Antonio Pérez Ramírez, complicados en un robo de caballerías efectuado en Carbonerilla, la noche del 19 del actual.

La guardia civil, ha salido en persecución de otro gitano por creérsele también complicado en dicho robo.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, hoy, de siete á nueve de la noche:

Primera parte

Coruñés, pasodoble.—Urizar.
Húngaras, danzas.—Brahms.
El bateo, fantasía.—Chueca.
Theresen, val.—Faust.

Segunda parte

Sagunto, paso doble.—Urizar.
Gallega, alborada.—Veiga.
Lucrecia Borgia, fantasía.—Donizetti.
L' Aurore, vals.—Faust.

Novelas célebres

En la Librería del DIARIO DE AVISOS, se hallan en venta preciosas novelas de autores célebres á los precios de 50 céntimos, 1 peseta, 1'50 y 2 pesetas tomo y cuyos títulos son:

Luz y vida.—El capital.—Sebastián Roch.—El Colectivismo.—El jardín de los suplicios.—A ras de tierra.—Los Exhombres.—Atala René.—El matrimonio Onloj.—España.—El casamiento misterioso.—Historia de un muerto.—Treinta años ó la vida de un jugador.—El mal del siglo.—Nol'i me tángere.—La comedia del amor.—Noticias de ninguna parte.—El último patriota.—En la estepa.—El asno muerto.—Nuestra Sra. de París, 2 tomos.—Los Forrages verdes y el ensilage en España.—¿Viuda ó casada?.—Los besos malditos.—La Reliquia.—Literatos extranjeros—Los satíricos latinos.—La ciudad y las sierras.—La Sra. de Bobary, 2 tomos.—Un artista en crímenes.—Carroza di Tutí, 2 tomos.—La Arrepentida Teresa Humbert.—El Tesoro de los humildes—Pablo y Virginia.—La Dama de las Camelias.—El último beso.—¡Centinela... alerta!—Crimen y Castigo (2 tomos) Más allá del misterio.—Las espinas de una flor.—Carmen.—El Gallo de Sócrates.

MERCADOS

Arévalo 21

En el mercado de hoy entraron 315 fanegas de trigo que se pagaron á 51 reales con tendencia firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 21

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 51'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:
Centeno á 39 reales fanega.
Cebada á 29 reales.
Yeros á 38.
Avena á 19.

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de harina para Coruña.

Tiempo lluvioso

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

En el mercado de hoy han entrado 300 fanegas de trigo, cedidas á 51'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.
Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Nava del Rey 21

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 50'50 y 50'75 reales las 94 libras.

La tendencia es floja.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Barcelona 21

El mercado desanimado.

Los compradores se muestran retraídos.

Se han hecho escasas operaciones.

Se vendió trigo de Salinas á 51'75 reales las 94 libras, y de Peñafiel á 52.

Han entrado hoy 44 vagones de este cereal.

El Corresponsal.

Valladolid 21

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 52'25 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Centeno 150 id. á 41 id. id.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 41 pesetas.

Clases blancas y buenas á 40 id.

Idem corrientes á 39 id.

Idem de segunda buenas á 38 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 12'50 reales arroba; medianas, á 12; cuarta buena, á 11; comidilla á 9'50; salvado ancho, á 8'50.

Tiempo lluvioso.

El corresponsal.

Rioseco 21

Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales.

Hay ofertas de trigo á 52 reales las 94 libras en almacén.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Salamanca 21

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50'50 reales.

En Tejares entraron 400 fanegas de trigo y en Chamberí 650.

En ambos mercados se cotizó á 50'50 y 50'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 23

San Lino, San Fausto y Santa Tecla.

CULTOS PARA MAÑANA

Novenario á la Virgen de la Fuencisla, en el Santuario de su nombre.—Empezará á las cuatro y media, consistiendo en rosario, novena, sermón, gozos reserva y salve.

Predicará en este día D. Jesús Gozalo Beneficiado de la Catedral.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 5 tarde.

De San Sebastián

El eminente artista Sarasate ha llegado á San Sebastián con objeto de tomar parte en un concierto que se celebrará á beneficio de la orquesta.

La reina estuvo á despedirse de la Duquesa de Sotomayor.

Ha fondeado en este puerto al lado del «Giralda», el cañonero «Don Alvaro de Bazán.»

El Rey revistará la tripulación del barco acompañado del marqués de Santa Cruz, descendiente directo del gran marino.

Se ha celebrado el banquete con que el general Linares obsequia á los oficiales extranjeros que han venido para el concurso hípico.

El acto se ha celebrado en el «Club Cantábrico.»

Tropas á La Granja

En el mixto de esta tarde salen dos compañías de ingenieros que prestarán servicio en San Ildefonso, durante la estancia del Rey.

De política

Esta mañana visitaron al señor Maura todos los ministros que se hallan en Madrid.

Preguntado el jefe del Gobierno por el objeto de esta visita dijo que obedecía á consultas que tenían que hacerle sobre varios asuntos.

También dijo que esta tarde seguirían esas consultas en otra reunión, pues son muchas las cosas que hay que resolver.

Sábese que se están ocupando de lo referente á la marina mercante.

Consejo de ministros

El ministerio se reunirá en Consejo mañana.

El Presidente ha dicho que este Consejo es continuación del anterior.

En Madrid

Ha llegado esta mañana el Sr. Salmerón.

Muchos de sus amigos que le esperaban en la estación, le hicieron un cariñoso recibimiento.

Toma de posesión

El catedrático de ese Instituto general y técnico, señor Arrilucea, ha tomado hoy posesión en la Dirección del Instituto Geográfico, del cargo de Jefe de la estación meteorológica de Segovia.

Rusos y japoneses

El general Kuropatkine telegrafía que los japoneses atacaron ayer dos veces las posiciones rusas en el desfiladero de Taling, siendo rechazados al intentar un movimiento envolvente por la Caballería rusa, dotada de cañones-revólvers.

Telegramas de San Petersburgo dicen que el grueso del ejército ruso está reunido y en buenas condiciones para resistir cualquier ataque del enemigo.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 80
Amortizable al 5 por 100	97 60
Acciones del Banco	479 00
Acciones de Tabacos	419 00
CAMBIOS	
París á la vista	37 75
Londres á la vista	34 60

EL CORRESPONSAL

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 22 de Septiembre de 1904 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°	671'55
Temperatura del aire	14'8
Id. máxima al sol del día anterior	31'0
Id. id. á la sombra	20'0
Id. mínima noche última	9'1
Id. id. á cielo descubierto	8'0
Viento: dirección	E. N.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.